

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EVENTO EDUAWARDS – PLATAFORMA DE VOTACIÓN

Responsable del tratamiento de datos personales: GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., en adelante “EL RESPONSABLE”, con domicilio en Villahermosa, Tabasco, México, y en cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)**, su Reglamento, y los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad.

I. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción II; y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 1, 2, 3, fracción V; 8, 12, 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y demás disposiciones aplicables, se informa que los datos personales recabados a través de la plataforma digital del evento EDUAWARDS, serán tratados de manera lícita, controlada, informada y bajo las más estricta confidencialidad, para garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de los titulares.

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

A) Finalidades primarias (necesarias para la existencia, operación y cumplimiento del servicio):

1. Registro de participantes en el sistema de votación:

Permitir la identificación y el registro o alta de usuarios dentro de la plataforma digital, asegurando su correcta integración en el proceso de participación, de conformidad con el principio de licitud y consentimiento previsto en el artículo 6 de la LFPDPPP.

2. Validación de la autenticidad del votante:

Verificar la identidad del usuario mediante mecanismos tecnológicos y administrativos, con el objeto de garantizar la veracidad del voto emitido, en apego al principio de calidad y finalidad establecido en el artículo 11 de la LFPDPPP.

3. Permitir la emisión de votos:

Habilitar la participación del usuario en el proceso de votación hacia maestros o creadores de contenido, asegurando que cada voto sea único, válido y atribuible a un usuario legítimo, conforme a los principios de responsabilidad y seguridad previstos en el artículo 14 de la LFPDPPP.

4. Prevención de fraudes y manipulación del sistema:

Implementar mecanismos de control, monitoreo y análisis de las actividades de cada usuario, para evitar prácticas indebidas como duplicidad de votos, uso de bots, suplantación de identidad o alteración del sistema, en cumplimiento del deber de seguridad establecido en el artículo 19 de la LFPDPPP, así como de las disposiciones aplicables del Código de Comercio en materia de medios electrónicos (artículos 89 y 90).

5. Generación de métricas, estadísticas y resultados del evento:

Analizar la información recabada para la elaboración de reportes, resultados oficiales y estadísticas del evento EDUAWARDS, garantizando que dichos tratamientos se realicen bajo el principio de proporcionalidad y únicamente para los fines previamente establecidos, conforme al artículo 6 de la LFPDPPP.

6. Garantizar la seguridad, integridad y transparencia del proceso de votación:

Administrar, supervisar y auditar el funcionamiento del sistema digital, con el objetivo de asegurar su correcto desempeño, confiabilidad y legitimidad, conforme al principio de responsabilidad del responsable del tratamiento previsto en el artículo 14 de la LFPDPPP.

7. Cumplimiento de obligaciones legales aplicables:

Dar cumplimiento, en su caso, a requerimientos de autoridades competentes, así como a disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos personales, comercio electrónico y prevención de conductas ilícitas, conforme a los artículos 10 y 36 de la LFPDPPP.

Finalidades secundarias:

II. DATOS PERSONALES RECABADOS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, fracciones V y VI; 8, 15, 16 y 18 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como de su Reglamento y los Lineamientos del Aviso de Privacidad emitidos por el INAI, se informa que EL RESPONSABLE podrá recabar y tratar los siguientes datos personales, de manera directa o indirecta, a través de la plataforma digital del evento EDUAWARDS:

A) Datos personales de identificación y contacto:

- **Nombre completo:**

Para efectos de identificación del usuario titular dentro de la plataforma, así como para asociar su participación al sistema de votación, en cumplimiento del principio de calidad de los datos previsto en el artículo 11 de la LFPDPPP.

- **Correo electrónico:**

Para fines de autenticación, validación de registro, comunicación con el usuario y envío de notificaciones relacionadas con el proceso de votación, conforme al principio de finalidad establecido en el artículo 6 de la LFPDPPP.

- **Número telefónico:**

Para verificación adicional de identidad y autenticación, contacto directo en caso de incidencias y fortalecimiento de los mecanismos de seguridad, conforme a los principios de licitud y proporcionalidad.

B) Datos personales de carácter electrónico y tecnológico:

Dirección IP:

Para identificar el origen de conexión del usuario, prevenir fraudes y uso de bots, detectar patrones anómalos y garantizar la integridad del sistema, conforme a los artículos 89 y 90 del Código de Comercio, relativos al uso de medios electrónicos y su valor probatorio.

Datos de navegación:

Incluyen información sobre el comportamiento del usuario dentro de la plataforma, tales como páginas visitadas, tiempo de interacción y acciones realizadas, con la finalidad de optimizar la experiencia del usuario y fortalecer los mecanismos antifraude, conforme al principio de responsabilidad previsto en el artículo 14 de la LFPDPPP.

Información del dispositivo:

Comprende datos técnicos como tipo de dispositivo, sistema operativo, navegador, identificadores únicos (device fingerprint) y configuración del equipo, utilizados para la validación de autenticidad del usuario y prevención de accesos indebidos, en cumplimiento del deber de seguridad establecido en el artículo 19 de la LFPDPPP.

C) Naturaleza del tratamiento y alcance

Los datos personales recabados serán tratados de manera lícita, controlada, informada, proporcional y con estricta confidencialidad, limitándose exclusivamente a las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, en cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 6 de la LFPDPPP.

D) Datos personales sensibles

EL RESPONSABLE manifiesta que no recabará datos personales sensibles en términos del artículo 3, fracción VI, de la LFPDPPP, tales como aquellos que puedan revelar origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, opiniones políticas, orientación sexual u otros datos que afecten la esfera más íntima del titular.

En caso excepcional de requerirse el tratamiento de datos personales sensibles, se solicitará previamente el consentimiento expreso y por escrito del usuario, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la LFPDPPP.

III. FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento de los datos personales que lleva a cabo EL RESPONSABLE, se encuentra debidamente sustentado en el marco jurídico vigente en los Estados Unidos Mexicanos, garantizando en todo momento el respeto a los derechos fundamentales de los titulares, particularmente el derecho a la protección de datos personales y a la privacidad.

A) Fundamento constitucional

El tratamiento de datos personales se realiza con base en lo dispuesto por:

Artículo 6º, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el derecho a la protección de datos personales, así como el acceso, rectificación y cancelación de los mismos, y la manifestación de oposición en los términos que fije la ley.

Artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, garantizando el control sobre su información personal.

Artículo 73, fracción XXIX-O de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al Congreso de la Unión para legislar en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares.

B) Fundamento en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)

El tratamiento de datos personales se apega a lo establecido en la LFPDPPP, particularmente en los siguientes artículos:

- Artículos 1 y 2: Establecen el objeto de la ley, consistente en la protección de los datos personales en posesión de los particulares, así como la regulación de su tratamiento lícito, controlado e informado.
- Artículo 3: Define los conceptos fundamentales aplicables al tratamiento de datos personales, incluyendo responsable, titular, tratamiento y datos personales.
- Artículo 8: Regula el consentimiento del titular como base legal para el tratamiento de sus datos.
- Artículos 15 y 16: Establecen la obligación del responsable de poner a disposición del titular el Aviso de Privacidad, así como su contenido mínimo.

- Artículo 36: Regula la transferencia de datos personales, estableciendo los supuestos en los que puede realizarse sin necesidad de consentimiento.
- Demás artículos aplicables: Que regulan principios, deberes, medidas de seguridad y derechos del titular.

C) Fundamento en el Reglamento de la LFPDPPP

Asimismo, el tratamiento de datos se sustenta en lo dispuesto por el Reglamento de la LFPDPPP, particularmente:

Artículos 9, 10, 11 y 12: Que desarrollan los principios de protección de datos personales, incluyendo licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

Estos principios rigen toda actividad de tratamiento de datos personales y obligan al responsable a garantizar su cumplimiento en todo momento.

D) Lineamientos del Aviso de Privacidad (INAI)

El presente Aviso de Privacidad cumple con los Lineamientos relativos a los requisitos que debe cumplir el Aviso de Privacidad, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los cuales establecen:

La estructura, contenido y alcance del aviso de privacidad.

Las modalidades de consentimiento.

Los mecanismos para el ejercicio de derechos ARCO.

Las obligaciones de transparencia y responsabilidad del responsable del tratamiento.

IV. CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como en los artículos 12, 13, 14 y 15 de su Reglamento, el tratamiento de los datos personales por parte de EL RESPONSABLE se encuentra sujeto al consentimiento del titular, el cual será obtenido conforme a las modalidades previstas en la legislación aplicable.

A) Consentimiento tácito

El titular manifiesta su consentimiento tácito para el tratamiento de sus datos personales, al momento de proporcionar dicha información a través de la plataforma digital del evento EDUAWARDS, siempre que, habiéndose puesto a su disposición el presente Aviso de Privacidad, no manifieste oposición alguna al mismo.

Lo anterior, en términos del artículo 8 de la LFPDPPP, el cual establece que el consentimiento será válido cuando, una vez puesto a disposición el Aviso de Privacidad, el titular no manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

B) Consentimiento expreso

En aquellos casos en que la legislación lo requiera o cuando la naturaleza del tratamiento así lo amerite, EL RESPONSABLE recabará el consentimiento expreso del titular, el cual podrá obtenerse mediante:

Selección de casillas de aceptación (“checkbox”) dentro de la plataforma

Firma electrónica o digital

Confirmación a través de correo electrónico

Códigos de verificación (OTP) u otros mecanismos de autenticación

Dichos medios electrónicos serán considerados válidos y jurídicamente vinculantes conforme a lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código de Comercio, relativos al uso de medios electrónicos y su equivalencia funcional con la firma autógrafa.

C) Consentimiento para validación tecnológica

El titular otorga su consentimiento expreso para que EL RESPONSABLE utilice herramientas tecnológicas de validación, tales como:

- Dirección IP
- Cookies y tecnologías de rastreo
- Geolocalización aproximada
- Identificación de dispositivo (device fingerprint)

Lo anterior con la finalidad de garantizar la autenticidad del usuario, prevenir fraudes, uso de bots y proteger la integridad del sistema de votación, en cumplimiento del principio de seguridad previsto en el artículo 19 de la LFPDPPP.

D) Excepciones al consentimiento

De conformidad con el artículo 10 de la LFPDPPP, no será necesario el consentimiento del titular cuando el tratamiento de los datos personales:

- Esté previsto en una ley
- Sea necesario para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica
- Sea requerido por autoridad competente
- Sea necesario para la salvaguarda de un interés público

E) Revocación del consentimiento

El titular podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la LFPDPPP, mediante los mecanismos establecidos en el presente Aviso de Privacidad; sin embargo, dicha revocación no tendrá efecto retroactivo alguno respecto de tratamientos previamente realizados.

F) Declaración de validez jurídica

El titular reconoce que el otorgamiento de su consentimiento a través de medios electrónicos constituye una manifestación válida de su voluntad, con plenos efectos legales, obligándose en los términos del presente Aviso de Privacidad y de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

V. MEDIDAS DE SEGURIDAD

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como por los artículos 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, EL RESPONSABLE implementa y mantiene medidas de seguridad administrativas, técnicas, tecnológicas, informáticas y físicas necesarias y suficientes para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Dichas medidas son acordes con la naturaleza de los datos personales tratados y con el riesgo inherente a su manejo, garantizando en todo momento su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

A) Medidas de seguridad técnicas

EL RESPONSABLE implementa mecanismos técnicos, tecnológicos e informáticos avanzados para la protección de la información, incluyendo:

Encriptación de datos:

- Uso de protocolos de cifrado (SSL/TLS y/o equivalentes) para proteger la transmisión y almacenamiento de los datos personales, evitando su interceptación, filtración o acceso indebido.
- Control de accesos digitales:
- Implementación de sistemas de autenticación, autorización y perfiles de usuario que limitan el acceso únicamente a personal autorizado, conforme al principio de necesidad de conocer.
- Monitoreo, supervisión y detección de actividades:
- Supervisión continua de los sistemas mediante herramientas de monitoreo, bitácoras (logs) y análisis de comportamiento, con la finalidad de detectar accesos inusuales, intentos de intrusión o actividades sospechosas.
- Protección contra accesos no autorizados:
- Uso de firewalls, sistemas de detección y prevención de intrusiones (IDS/IPS), así como mecanismos antifraude para evitar vulneraciones al sistema.

B) Medidas de seguridad administrativas

EL RESPONSABLE establece y aplica políticas internas, controles organizacionales y procedimientos para la adecuada gestión de los datos personales, incluyendo:

- Designación de responsables internos para la protección de datos
- Capacitación periódica del personal en materia de privacidad, seguridad y ciberseguridad.
- Políticas de confidencialidad y manejo de la información
- Procedimientos para la gestión de incidentes de seguridad

Lo anterior conforme al principio de responsabilidad previsto en el artículo 14 de la LFPDPPP.

C) Medidas de seguridad físicas

Se implementan controles para proteger la infraestructura donde se almacenan los datos personales, tales como:

- Acceso restringido a instalaciones y equipos
- Protección de servidores y dispositivos
- Control estricto de ingreso a áreas sensibles

D) Gestión de vulneraciones de seguridad

En caso de que ocurra una vulneración de seguridad que afecte de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de los titulares, EL RESPONSABLE notificará al titular conforme a lo establecido en el artículo 20 de la LFPDPPP, indicando:

- La naturaleza del incidente
- Los datos comprometidos
- Las recomendaciones para mitigar riesgos
- Las acciones correctivas implementadas

E) Declaración de cumplimiento y mejora continua

EL RESPONSABLE manifiesta que las medidas de seguridad implementadas se encuentran en constante supervisión, revisión y actualización, con el objetivo de adaptarse a nuevas amenazas tecnológicas y garantizar un nivel adecuado de protección de los datos personales, conforme a los estándares legales y mejores prácticas nacionales e internacionales.

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como por los artículos 68, 69 y 70 de su Reglamento, se informa que EL RESPONSABLE podrá transferir los datos personales del titular, dentro y fuera del territorio nacional, en los supuestos que a continuación se describen, garantizando en todo momento su protección y confidencialidad.

A) Transferencias sin necesidad de consentimiento

De conformidad con el artículo 37 de la LFPDPPP, EL RESPONSABLE podrá transferir datos personales sin requerir el consentimiento del titular en los siguientes casos:

- A requerimiento realizado por autoridades competentes:
- Cuando la transferencia esté prevista en una ley, tratado o disposición jurídica aplicable, o sea requerida por autoridad competente mediante resolución debidamente fundada y motivada, en cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias o judiciales.
- Para el cumplimiento de obligaciones legales o relaciones jurídicas:
- Cuando la transferencia sea necesaria para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el titular y EL RESPONSABLE, incluyendo la operación del sistema de votación y validación de usuarios.

B) Transferencias a proveedores tecnológicos

EL RESPONSABLE podrá compartir datos personales con terceros proveedores de servicios tecnológicos, incluyendo, pero no limitados a:

- Servicios de hosting y almacenamiento en la nube
- Proveedores de infraestructura tecnológica
- Sistemas de validación, autenticación y seguridad digital
- Herramientas de análisis de datos y monitoreo

Estas transferencias se realizan con la finalidad exclusiva de permitir continuar con el correcto funcionamiento, operación, seguridad y mejora de la plataforma EDUAWARDS.

C) Obligaciones de confidencialidad y protección

Los terceros receptores autorizados de datos personales estarán obligados a:

- Guardar estricta confidencialidad sobre la información recibida
- Implementar medidas de seguridad equivalentes a las exigidas por la LFPDPPP
- Utilizar los datos exclusivamente para los fines autorizados
- Abstenerse de transferir la información a terceros no autorizados

Lo anterior conforme al principio de responsabilidad previsto en el artículo 14 de la LFPDPPP.

D) Transferencias internacionales (en su caso)

En caso de que los datos personales sean transferidos a servidores o proveedores ubicados fuera del territorio nacional, EL RESPONSABLE se asegurará de que dichos terceros cumplan con estándares de protección equivalentes a los establecidos en la legislación mexicana, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LFPDPPP.

E) Declaración de control y responsabilidad

EL RESPONSABLE manifiesta que toda transferencia de datos personales se realizará bajo un estricto esquema de control, seguridad y cumplimiento legal, garantizando en todo momento la protección de los derechos del titular y evitando el uso indebido de su información.

VII. DERECHOS ARCO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como en los artículos 92 al 111 de su Reglamento, el titular de los datos personales tiene el derecho de ejercer en cualquier momento sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) respecto del tratamiento de su información personal.

A) Derechos que puede ejercer el titular

El titular podrá solicitar:

Derecho de Acceso:

- Conocer qué datos personales posee EL RESPONSABLE, así como el uso y tratamiento que se les da, en términos del artículo 23 de la LFPDPPP.
- Derecho de Rectificación:
- Solicitar la corrección de sus datos personales cuando éstos sean inexactos, incorrectos, incompletos o desactualizados, conforme al artículo 24 de la LFPDPPP.
- Derecho de Cancelación:
- Solicitar la eliminación de sus datos personales de los registros o bases de datos cuando considere que no están siendo utilizados conforme a los principios y obligaciones legales, en términos del artículo 25 de la LFPDPPP.
- Derecho de Oposición:
- Oponerse al tratamiento de sus datos personales para fines específicos, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la LFPDPPP.

B) Mecanismos para ejercer los derechos ARCO

El titular podrá ejercer sus derechos ARCO mediante el envío de una solicitud al correo electrónico oficial de EL RESPONSABLE, la cual deberá contener al menos:

- Nombre completo del titular
- Medio para comunicar la respuesta
- Descripción clara del derecho que desea ejercer
- Documentos que acrediten su identidad o, en su caso, la representación legal

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 29 de la LFPDPPP.

C) Plazos de atención

EL RESPONSABLE dará respuesta a la solicitud del titular en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud, conforme al artículo 32 de la LFPDPPP.

En caso de que la solicitud resulte procedente, se hará efectiva dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

D) Limitaciones al ejercicio de los derechos ARCO

El ejercicio de los derechos ARCO podrá ser limitado en los supuestos establecidos por la ley, incluyendo cuando:

- Exista una obligación legal de conservar los datos

- Se afecten derechos de terceros
- Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas

Lo anterior conforme a lo previsto en el artículo 26 de la LFPDPPP.

E) Declaración de garantía de derechos

EL RESPONSABLE garantiza el pleno ejercicio de los derechos ARCO de los usuarios, asegurando mecanismos accesibles, transparentes, rápidos y eficaces para su atención, en estricto apego a la legislación mexicana aplicable en materia de protección de datos personales.

VIII. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como en los artículos 21 y 22 de su Reglamento, el titular de los datos personales podrá revocar en cualquier momento el consentimiento que haya otorgado a EL RESPONSABLE para el tratamiento de sus datos personales.

A) Alcance de la revocación

La revocación del consentimiento implica que EL RESPONSABLE dejará de tratar los datos personales del titular para las finalidades que así lo solicite éste, siempre que no exista una obligación legal que requiera su conservación.

No obstante, la revocación no tendrá efectos retroactivos, por lo que no afectará la legalidad y validez del tratamiento realizado con anterioridad a la solicitud, conforme a lo previsto en la legislación aplicable.

B) Mecanismo para revocar el consentimiento

El titular podrá solicitar la revocación de su consentimiento mediante el envío de una solicitud al correo electrónico oficial de EL RESPONSABLE, la cual deberá contener:

Nombre completo del titular

Medio para comunicar la respuesta que emita EL RESPONSABLE

Manifestación clara de la revocación del consentimiento

Documentos que acrediten su identidad o representación legal

C) Plazo de respuesta

EL RESPONSABLE dará respuesta a la solicitud de revocación en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de su recepción, conforme a lo dispuesto por la LFPDPPP.

En caso de resultar procedente, la revocación se hará efectiva dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación de la respuesta.

D) Limitaciones a la revocación

La revocación del consentimiento podrá no ser procedente cuando:

Exista una obligación legal de conservar los datos personales

Se requiera continuar el tratamiento para el cumplimiento de una relación jurídica vigente

Se afecten derechos de terceros o intereses públicos

Lo anterior conforme a lo establecido en la LFPDPPP y demás disposiciones aplicables.

Declaración de efectos

El titular reconoce y acepta que la revocación de su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, puede implicar la posibilidad de no continuar participando y utilizando la plataforma EDUAWARDS, incluyendo la cancelación de su registro, votos emitidos o acceso al sistema, sin responsabilidad alguna para EL RESPONSABLE.

IX. USO DE COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE RASTREO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como por los Lineamientos del Aviso de Privacidad emitidos por el INAI, se informa que la plataforma digital del evento EDUAWARDS utiliza cookies, web beacons y otras tecnologías de rastreo para mejorar la experiencia del usuario, garantizar la seguridad del sistema y optimizar el adecuado funcionamiento de la plataforma.

A) Definición de cookies y tecnologías similares

Las cookies son archivos de datos que se almacenan en el dispositivo del usuario al acceder a determinados sitios web, y que permiten recordar información sobre la navegación del usuario.

Asimismo, podrán utilizarse tecnologías similares tales como:

- Web beacons (etiquetas invisibles de seguimiento)
- Identificadores únicos del dispositivo (device fingerprint)
- Scripts de seguimiento y analítica

B) Finalidades del uso de cookies

Las tecnologías de rastreo serán utilizadas por EL RESPONSABLE para las siguientes finalidades:

- Mejorar la experiencia del usuario:
- Recordar preferencias, configuraciones y facilitar la navegación dentro de la plataforma.
- Seguridad y prevención de fraude:
- Detectar accesos no autorizados, comportamientos inusuales, intentos de manipulación del sistema o uso automatizado (bots), en cumplimiento del principio de seguridad previsto en el artículo 19 de la LFPDPPP.
- Validación del usuario y autenticidad del voto:
- Identificar sesiones activas, verificar la autenticidad del usuario y garantizar la integridad del proceso de votación.
- Análisis estadístico y rendimiento:
- Recopilar información sobre el uso de la plataforma para mejorar su funcionamiento, rendimiento y toma de decisiones operativas.

C) Datos que se recaban mediante estas tecnologías

A través de cookies y tecnologías similares, EL RESPONSABLE podrá recabar información como:

- Dirección IP
- Tipo de navegador
- Sistema operativo
- Páginas visitadas
- Tiempo de navegación
- Identificadores del dispositivo

D) Control y deshabilitación de cookies

El titular puede configurar su navegador para rechazar o eliminar cookies; sin embargo, se le informa que la desactivación de estas tecnologías puede afectar el funcionamiento adecuado de la plataforma, limitar ciertas funcionalidades o impedir la correcta emisión y validación de votos, lo cual no será responsabilidad alguna de EL RESPONSABLE, sino únicamente del usuario

E) Consentimiento para el uso de tecnologías de rastreo

El uso de cookies y tecnologías de rastreo se considera aceptado por parte del titular y usuario, al momento de continuar navegando en la plataforma, conforme al principio de consentimiento tácito previsto en el artículo 8 de la LFPDPPP.

En casos específicos, se podrá solicitar consentimiento expreso mediante mecanismos electrónicos visibles dentro de la plataforma.

Declaración de finalidad y proporcionalidad

EL RESPONSABLE garantiza que el uso de cookies y tecnologías de rastreo se limita exclusivamente a las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, cumpliendo en todo momento con los principios de finalidad, proporcionalidad y responsabilidad establecidos en la legislación Mexicana.

X. MODIFICACIONES AL AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como por los Lineamientos del Aviso de Privacidad emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), EL RESPONSABLE se reserva el derecho de modificar, actualizar o ajustar en cualquier momento el presente Aviso de Privacidad, sin necesidad de dar aviso previo a los usuarios.

A) Motivos de modificación

Las modificaciones podrán realizarse, de manera enunciativa más no limitativa, cuando:

Existan reformas legales o cambios en la normativa aplicable

Se actualicen las políticas internas de privacidad

Se modifiquen los servicios, funcionalidades, operación o procesos de la plataforma EDUAWARDS.

Se implementen nuevas medidas de seguridad o tecnologías del tratamiento de datos.

B) Forma de notificación

Cualquier modificación que se realice al presente Aviso de Privacidad, será puesta a disposición del titular a través de:

Publicación en la plataforma digital oficial de EDUAWARDS

Notificación realizada al correo electrónico registrado por el usuario

Avisos visibles dentro de la plataforma

Lo anterior, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del titular, conforme a los principios establecidos en el artículo 6 de la LFPDPPP.

C) Aceptación de modificaciones

El titular reconoce y acepta que el uso continuo de la plataforma después de la publicación de cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad constituye una aceptación expresa de dichos cambios, salvo que manifieste su oposición conforme a los mecanismos establecidos en este documento.

D) Versión vigente

Además de lo anterior, el titular acepta la obligación de revisar periódicamente el presente Aviso de Privacidad, el cual estará disponible en todo momento en la plataforma oficial.

E) Declaración de validez

Las modificaciones que se realicen al presente Aviso de Privacidad, surtirán sus respectivos efectos legales, a partir de su publicación, notificación o aviso realizado en los términos descritos con anterioridad, quedando desde ese momento el titular, obligado en los términos actualizados, sin necesidad de formalidad adicional, salvo disposición legal en contrario.

XI. ACEPTACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como con los Lineamientos del Aviso de Privacidad emitidos por el INAI, el titular manifiesta su aceptación del presente Aviso de Privacidad, así como de los cambios que se le puedan realizar, en los términos que a continuación se establecen:

A) Aceptación expresa y tácita

El titular reconoce y acepta que al momento de registrarse, proporcionar sus datos personales, acceder, navegar o utilizar la plataforma digital del evento EDUAWARDS, otorga su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en el presente Aviso de Privacidad.

Dicha aceptación se tendrá por realizada mediante:

Registro en la plataforma

Selección de casillas de aceptación (“checkbox”)

Uso continuo del sistema

Firma electrónica o digital

Lo anterior conforme al artículo 8 de la LFPDPPP.

B) Carácter vinculante

El titular reconoce que el presente Aviso de Privacidad constituye un documento legalmente vinculante, por lo que su aceptación implica la conformidad y aceptación total con su contenido, alcance y efectos jurídicos.

Asimismo, el titular acepta que el tratamiento de sus datos personales se realizará bajo los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, conforme al artículo 6 de la LFPDPPP.

C) Aceptación mediante medios electrónicos

El titular reconoce que la aceptación del presente Aviso de Privacidad a través de medios electrónicos, bastando para ello la sola recepción de la respectiva notificación o aviso, tiene plena validez y eficacia jurídica, en términos de los artículos 89 y 90 del Código de Comercio, los cuales establecen la equivalencia funcional entre los medios electrónicos y la firma autógrafa.

D) Manifestación de voluntad

El titular declara que ha leído, entendido y aceptado en su totalidad, el contenido íntegro del presente Aviso de Privacidad, manifestando su voluntad de someterse y obligarse en sus términos y condiciones, sin que medie error, dolo, mala fe o algún vicio del consentimiento.

Declaración final de consentimiento

En virtud de lo anterior, el titular autoriza expresamente a EL RESPONSABLE para el tratamiento de sus datos personales en los términos establecidos en el presente documento, reconociendo su alcance legal y sus efectos obligatorios.

XII. FIRMA DEL TITULAR

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

XIII. CLÁUSULA DE USO ANTIFRAUDE Y BLOQUEO DE USUARIOS

En cumplimiento a los principios de seguridad y responsabilidad establecidos en los artículos 14 y 19 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como en apego a las disposiciones aplicables del Código de Comercio en materia de medios electrónicos (artículos 89, 90 y 1298), EL RESPONSABLE implementa dentro de la plataforma EDUAWARDS, un sistema integral de prevención, detección y sanción de conductas fraudulentas.

A) Implementación de mecanismos antifraude

EL RESPONSABLE se reserva el derecho de aplicar, sin previo aviso, mecanismos tecnológicos, técnicos, administrativos y legales para garantizar la integridad del sistema de votación, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa:

Sistemas de análisis de comportamiento del usuario

Validación de direcciones IP y geolocalización

Identificación de dispositivos (device fingerprint)

Algoritmos de detección de patrones anómalos

Monitoreo en tiempo real de actividad

Lo anterior con el objetivo de prevenir, detectar y mitigar cualquier intento de alteración del proceso de votación.

B) Conductas consideradas irregulares o fraudulentas

Se considerarán conductas prohibidas aquellas que atenten contra la operación, funcionamiento, seguridad, autenticidad y legalidad del sistema, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa:

- Uso de múltiples cuentas por parte de un mismo usuario, con la finalidad de influir indebidamente en los resultados
- Alteración, ocultamiento o manipulación de direcciones IP
- Uso de bots, scripts automatizados o herramientas tecnológicas para generar votos masivos
- Manipulación, alteración o falsificación de datos
- Cualquier acción que vulnere la integridad, transparencia o equidad del proceso de votación.

C) Facultades del responsable

En caso de detectarse o presumirse la comisión de cualquiera de las conductas antes descritas, EL RESPONSABLE podrá, de manera unilateral, inmediata y sin previo aviso:

- Bloquear, suspender o cancelar cuentas de usuario
- Invalidar total o parcialmente los votos emitidos
- Eliminar registros o datos asociados a la conducta irregular
- Restringir el acceso a la plataforma
- Descalificar participantes del evento

Lo anterior sin que medie responsabilidad alguna para EL RESPONSABLE, conforme al principio de autonomía de la voluntad y a la naturaleza privada del servicio.

D) Valor probatorio de los registros electrónicos

El titular reconoce que los registros electrónicos generados por la plataforma, incluyendo logs, direcciones IP, historial de actividad y datos de servidor, constituirán prueba plena en caso de controversia, conforme a los artículos 89, 90 y 1298-A del Código de Comercio.

E) Responsabilidad y consecuencias legales

Sin perjuicio de la aplicación de las medidas ya descritas, EL RESPONSABLE se reserva el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes en materia civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza, como consecuencia de que las conductas detectadas puedan constituir delitos o daños patrimoniales, conforme a la legislación aplicable.

Declaración de control y legitimidad

El titular reconoce y acepta que las medidas antifraude implementadas tienen como finalidad proteger la integridad, funcionamiento y operación del sistema, la equidad del proceso de votación, y los intereses legítimos de GEOIL COMPANY y EDUAWARDS, por lo que se obliga a abstenerse de cualquier conducta que contravenga las disposiciones del presente documento.

XIV. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE VALIDACIÓN TECNOLÓGICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 12, 13 y 19 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como en los artículos 89 y 90 del Código de Comercio; en materia de medios electrónicos, el titular otorga su consentimiento expreso, informado e inequívoco para que EL RESPONSABLE implemente y utilice herramientas tecnológicas destinadas a la validación de su identidad, así como a la autenticidad de los votos emitidos dentro de la plataforma EDUAWARDS.

A) Herramientas de validación tecnológica autorizadas

El titular autoriza el uso de mecanismos y sistemas tecnológicos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

Registro de dirección IP:

- Para identificar el origen de conexión del usuario, detectar accesos múltiples o anómalos y prevenir fraudes en el sistema.
- Geolocalización aproximada:
- Para validar la coherencia geográfica del usuario y detectar comportamientos sospechosos o inconsistentes en la emisión de votos.
- Huella digital del dispositivo (Device Fingerprint):
- Para identificar de manera única el dispositivo utilizado para el acceso a la plataforma, permitiendo evitar duplicidad de registros, ingresos, así como el uso indebido de múltiples cuentas.

- Cookies y tecnologías de rastreo:
- Para el seguimiento de sesiones, validación de usuarios, análisis de comportamiento y fortalecimiento de la seguridad de la plataforma.

B) Finalidad del tratamiento tecnológico

Las herramientas antes descritas serán utilizadas exclusivamente para:

Validar y autenticar la identidad del usuario y asegurar que cada voto provenga de un titular legítimo.

Garantizar la autenticidad, singularidad e integridad del voto digital

Prevenir, detectar y mitigar fraudes, suplantación de identidad o manipulación del sistema

Proteger la seguridad, estabilidad y correcto funcionamiento de la plataforma

Generar evidencia técnica en caso de controversias o auditorías del proceso de votación

Lo anterior conforme a los principios de finalidad, proporcionalidad y responsabilidad establecidos en el artículo 6 de la LFPDPPP.

C) Naturaleza de los datos tecnológicos

El titular reconoce que los datos recabados mediante estas herramientas pueden constituir datos personales de carácter técnico o electrónico, los cuales serán tratados bajo las mismas medidas de seguridad y confidencialidad previstas en el presente Aviso de Privacidad, sin que en ningún caso se consideren datos personales sensibles, en términos del artículo 3, fracción VI, de la LFPDPPP.

D) Valor probatorio y efectos legales

El titular acepta que la información generada mediante los mecanismos de validación tecnológica, incluyendo registros de IP, geolocalización, huella digital del dispositivo y datos de navegación, podrá ser utilizada como medio de prueba en procedimientos legales o administrativos, conforme a lo dispuesto en los artículos 89, 90 y 1298-A del Código de Comercio.

E) Aceptación y obligatoriedad

El titular reconoce que la negativa al uso de estas herramientas tecnológicas impedirá su registro, acceso y participación en el proceso de votación dentro de la plataforma EDUAWARDS, sin responsabilidad alguna para EL RESPONSABLE, en virtud de que dichas herramientas son esenciales para garantizar la operación, funcionamiento, seguridad y legalidad del sistema.

Declaración de consentimiento reforzado

En virtud de lo anterior, el titular manifiesta su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos mediante mecanismos tecnológicos avanzados, reconociendo su finalidad, alcance y efectos legales, y obligándose a su uso conforme a las disposiciones del presente documento.

XV. RESPONSABILIDAD POR USO INDEBIDO POR TERCEROS

De conformidad con los principios de responsabilidad y seguridad previstos en los artículos 14 y 19 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como en apego a las disposiciones del Código de Comercio en materia de medios electrónicos (artículos 89 y 90), el titular reconoce y acepta lo siguiente:

A) Responsabilidad del titular sobre sus credenciales

El titular es el único responsable de la confidencialidad, resguardo y uso adecuado de sus datos de acceso, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa:

- Usuario y contraseña
- Correos electrónicos asociados
- Códigos de verificación (OTP)
- Dispositivos utilizados para acceder a la plataforma

En consecuencia, el titular se obliga a adoptar las medidas necesarias para evitar el acceso no autorizado o por terceros a su cuenta.

B) Uso indebido por terceros

El titular reconoce que cualquier uso indebido de su cuenta por parte de terceros, derivado de:

- Negligencia o descuido en el resguardo de sus datos
- Cesión voluntaria de sus credenciales
- Falta de medidas de seguridad personales
- Acceso desde dispositivos o redes no seguras

Será imputable única y exclusivamente al titular, liberando a EL RESPONSABLE de cualquier responsabilidad derivada de dichos actos.

C) Exclusión de responsabilidad del responsable

EL RESPONSABLE no será responsable por accesos no autorizados, alteraciones en la cuenta, emisión de votos o cualquier acción realizada a través de la cuenta del usuario, cuando dichas conductas deriven directa o indirectamente de actos, omisiones o negligencia del propio titular.

Lo anterior incluye, sin limitarse a:

- Robo o pérdida de credenciales
- Ataques de ingeniería social (phishing)
- Uso compartido de cuentas
- Fallas de seguridad en dispositivos del usuario

D) Obligación de notificación

El titular se obliga a notificar de manera inmediata a EL RESPONSABLE, en caso de detectar cualquier uso o ingreso no autorizado a su cuenta o vulneración de seguridad, a fin de que se puedan implementar las medidas correctivas correspondientes.

E) Efectos legales y probatorios

El titular reconoce que todas las acciones realizadas desde su cuenta, serán consideradas como realizadas por él mismo, salvo prueba en contrario, conforme a lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del Código de Comercio, relativos a la validez de los medios electrónicos.

En virtud de lo anterior, el titular libera expresamente a GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V. y GEOIL DITSE, S.A. DE C.V., de cualquier responsabilidad civil, mercantil, administrativa, penal o de cualquier otra índole, derivada del uso indebido o inadecuado de su cuenta, ya sea por él mismo o por terceros, cuando éste sea consecuencia de su propia conducta o falta de diligencia.

XVI. VALIDEZ LEGAL DEL VOTO DIGITAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 89, 90, 93 y 1298-A del Código de Comercio, así como con las disposiciones aplicables en materia de comercio electrónico y uso de medios digitales en los Estados Unidos Mexicanos, el titular reconoce y acepta que el voto emitido a través de la plataforma EDUAWARDS constituye una manifestación de voluntad válida, expresa y jurídicamente vinculante.

A) Equivalencia funcional del voto digital

El titular reconoce que el voto emitido mediante medios electrónicos a través de la plataforma EDUAWARDS, cumple con el principio de equivalencia funcional, por lo que tendrá los mismos efectos jurídicos que una manifestación de voluntad realizada por medios físicos, incluyendo documentos firmados de manera autógrafa.

Lo anterior en términos de los artículos 89 y 90 del Código de Comercio, los cuales reconocen la validez de los mensajes de datos y su eficacia legal.

B) Integridad y autenticidad del voto

El voto digital será considerado válido siempre que:

Sea emitido a través de la plataforma oficial EDUAWARDS

Se encuentre asociado a un usuario registrado

Haya pasado los mecanismos de autenticación y validación tecnológica implementados por EL RESPONSABLE

El titular acepta que dichos mecanismos garantizan la autenticidad, integridad y singularidad del voto, constituyendo evidencia suficiente de su emisión.

C) Valor probatorio

El titular reconoce que los registros electrónicos generados por la plataforma, incluyendo:

- Logs del sistema
- Direcciones IP
- Datos de sesión
- Identificadores de dispositivo

tendrán valor probatorio pleno en un juicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 1298-A del Código de Comercio, pudiendo ser utilizados como evidencia en cualquier procedimiento judicial o de otra naturaleza.

D) Carácter definitivo del voto

Salvo disposición expresa en contrario, el titular reconoce y acepta que el voto emitido y una vez que sea validado por el sistema, tendrá el carácter definitivo, irrevocable e inmodificable, con el fin de garantizar la certeza y transparencia del proceso de votación.

E) Reconocimiento de efectos legales

El titular acepta que la emisión del voto genera efectos legales dentro del proceso del evento EDUAWARDS, incluyendo su contabilización, validación, o en su caso, anulación conforme a los mecanismos antifraude establecidos.

Declaración de validez jurídica

En virtud de lo anterior, el titular reconoce que el voto digital emitido a través de la plataforma constituye una manifestación de voluntad válida, eficaz y exigible, obligándose a respetar los resultados derivados del sistema de votación.

XVII. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR FALLAS DEL SISTEMA

De conformidad con los principios de autonomía de la voluntad, responsabilidad limitada y uso de medios electrónicos reconocidos en la legislación mexicana, incluyendo lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del Código de Comercio, así como en apego a las disposiciones aplicables del Código Civil Federal vigente en materia de caso fortuito o fuerza mayor (artículo 2111), EL RESPONSABLE establece las siguientes limitantes a su responsabilidad, en relación con el uso de la plataforma EDUAWARDS:

A) Exclusión de responsabilidad por fallas técnicas

GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., no será responsable, en ningún caso, por daños, perjuicios o afectaciones derivadas de:

Interrupciones en el servicio sin importar la causa de ésta.

Fallas técnicas o errores del sistema

Caídas de servidores o infraestructura tecnológica

Problemas de conectividad a internet

Fallas en dispositivos del usuario

Pérdida de información o datos

Lo anterior, en virtud de que la plataforma opera mediante sistemas tecnológicos sujetos a variables externas, fuera del control directo de EL RESPONSABLE.

B) Caso fortuito y fuerza mayor

GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., no tendrá responsabilidad alguna por la imposibilidad total o parcial de prestar el servicio cuando dicha situación derive de eventos de caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa:

Ataques cibernéticos o vulneraciones externas

Fallas en servicios de terceros (hosting, nube, telecomunicaciones)

Cortes de energía eléctrica

Desastres naturales

Actos de autoridad

Situaciones imprevistas fuera del control del responsable, en las cuales ella no tenga ningún control o intervención, ya sea directa o indirectamente

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 2111 del Código Civil Federal.

C) No garantía de disponibilidad continua

El titular reconoce y acepta que EL RESPONSABLE, no garantiza la disponibilidad, funcionamiento y operación de la plataforma de manera continua, ininterrumpida, ni libre de errores, por lo que el servicio podría suspenderse temporalmente por razones técnicas, de mantenimiento o actualización.

D) Limitación de daños

En ningún caso EL RESPONSABLE será responsable por:

Daños indirectos

Daños incidentales

Pérdidas económicas o lucro cesante

Expectativas no cumplidas respecto al uso del sistema

E) Responsabilidad del usuario

El titular reconoce que el uso de la plataforma se realiza bajo su propio riesgo, obligándose a contar con los medios tecnológicos adecuados para su acceso y uso correcto.

Declaración de exención de responsabilidad

En virtud de lo anterior, el titular acepta expresamente liberar a GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V. y GEOIL DITSE, S.A. DE C.V. de cualquier tipo de responsabilidad derivada, o que se pudiera derivar de fallas técnicas, tecnológicas o interrupciones del servicio de la plataforma, al reconocer y saber que ese tipo de situaciones forman parte inherente del uso de plataformas digitales.

XVIII. PENALIZACIÓN POR MANIPULACIÓN DEL SISTEMA

De conformidad con lo dispuesto en el Código Penal Federal, el Código de Comercio, así como en las leyes aplicables en materia civil, mercantil y de protección de datos personales en los Estados Unidos Mexicanos, cualquier intento de manipulación, o la manipulación en sí propiamente, del sistema de votación de la plataforma EDUAWARDS por parte del usuario, será considerado una conducta grave, ilícita y sancionable.

A) Conductas sancionables

Se considerará manipulación o intento de manipulación del sistema, cualquier acción u omisión que tenga por objeto alterar, vulnerar, modificar, influir indebidamente, o comprometer la integridad y desarrollo del proceso de votación, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

Generación masiva de votos mediante mecanismos automatizados (bots, scripts, software)

Creación o uso de múltiples cuentas para alterar resultados o emitir votos.

Alteración, ocultamiento o falsificación de direcciones IP

Uso de herramientas tecnológicas para simular identidades, cuentas o dispositivos

Intervención, ataque o vulneración del sistema informático

Cualquier acción destinada a modificar, interferir o distorsionar los resultados del evento

B) Medidas correctivas inmediatas

En caso de detectarse, presumirse o existir cualquier indicio de cualquiera de las conductas anteriores u otras de similar naturaleza cuya finalidad sea la manipulación del sistema, EL RESPONSABLE podrá, de manera unilateral, inmediata y sin previo aviso:

Cancelar total o parcialmente los votos emitidos

Descalificar participantes o candidatos involucrados o beneficiados con los votos

Bloquear, suspender o eliminar cuentas de usuario

Restringir el acceso a la plataforma

Eliminar registros o datos asociados a la conducta irregular

Lo anterior sin que medie responsabilidad alguna para EL RESPONSABLE, en ejercicio de sus facultades de control y administración del sistema.

C) Acciones legales

Sin perjuicio de la aplicación de las medidas internas, EL RESPONSABLE se reserva el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes en contra de quienes incurran en dichas conductas, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes:

Acciones civiles por daños y perjuicios

Acciones mercantiles por afectación a la operación del sistema

Acciones penales, cuando los hechos puedan constituir delitos, tales como acceso ilícito a sistemas informáticos, fraude o daño en propiedad ajena, conforme al Código Penal Federal

D) Responsabilidad económica

En caso de que la manipulación del sistema genere daños económicos, reputacionales o operativos, el responsable de la conducta queda obligado a indemnizar por los mismos a GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V. y/o GEOIL DITSE, S.A. DE C.V., incluyendo gastos legales, honorarios y cualquier perjuicio causado.

E) Valor probatorio

El titular reconoce que los registros electrónicos del sistema (logs, IP, datos de sesión, actividad del usuario) constituirán prueba plena conforme a los artículos 89, 90 y 1298-A del Código de Comercio vigente, pudiendo ser utilizados en cualquier procedimiento legal.

Declaración de tolerancia cero

EL RESPONSABLE adopta una política de cero tolerancia frente a la manipulación del sistema, con el objetivo de garantizar la transparencia, equidad y legalidad del proceso de votación, protegiendo los intereses de GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., GEOIL DITSE, S.A. DE C.V., EDUAWARDS, sus participantes y usuarios.

XIX. ALCANCE CORPORATIVO Y PROTECCIÓN LEGAL

El presente Aviso de Privacidad, junto con sus cláusulas, políticas y disposiciones asociadas, constituye un instrumento jurídico integral, obligatorio y vinculante para todos los usuarios que accedan, se registren o utilicen la plataforma digital del evento EDUAWARDS.

Lo anterior de conformidad con los principios de autonomía de la voluntad, buena fe contractual y obligatoriedad de los acuerdos, reconocidos en el Código Civil Federal, así como en las disposiciones aplicables del Código de Comercio en materia de actos jurídicos celebrados por medios electrónicos (artículos 89 y 90).

A) Alcance corporativo

El presente documento forma parte integral del servicio prestado por:

GEOIL DITSE, S.A. DE C.V., como entidad desarrolladora y operadora de la plataforma EDUAWARDS.

GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., como entidad matriz y titular de los intereses corporativos asociados

Por sus efectos legales, este documento se extiende a todas las personas físicas o morales que interactúen con la plataforma y en ésta, incluyendo usuarios, participantes, votantes, proveedores y terceros relacionados.

B) Carácter vinculante y obligatorio

El titular reconoce que el presente Aviso de Privacidad, así como los Términos y Condiciones asociados, constituyen un acuerdo legal obligatorio y vinculante, cuya aceptación implica:

La sujeción plena a sus disposiciones

El reconocimiento de sus efectos jurídicos

La aceptación de las políticas operativas y de seguridad implementadas

Sin que sea necesario formalizar documento adicional alguno, conforme a la validez de los medios electrónicos prevista en el Código de Comercio.

C) Finalidad de protección corporativa

El presente documento tiene como finalidad principal:

- Proteger los intereses legales, operativos y comerciales de GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., y sus empresas relacionadas
- Garantizar la seguridad, integridad y transparencia del sistema EDUAWARDS
- Prevenir riesgos legales derivados del uso indebido de la plataforma

- Establecer un marco normativo claro para la interacción con los usuarios

D) Integración normativa

El presente Aviso de Privacidad se integra y complementa con:

Los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma

Políticas internas de seguridad y operación

Bases legales del evento (en su caso)

Formando en su conjunto un sistema jurídico integral aplicable al servicio EDUAWARDS.

E) Ejecución y exigibilidad

Todas las disposiciones contenidas en el presente documento serán plenamente exigibles en términos legales, pudiendo ser utilizadas por EL RESPONSABLE como base para la defensa de sus derechos ante cualquier controversia, reclamación o procedimiento legal.

Declaración de protección integral

El titular reconoce que el presente documento ha sido elaborado con el propósito de establecer un marco legal sólido que garantice tanto la protección de sus datos personales como la defensa jurídica de GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., GEOIL DITSE, S.A. DE C.V. y la plataforma EDUAWARDS, obligándose a su cumplimiento en todos sus términos.

XX.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA EDUAWARDS

I. ACEPTACIÓN ABSOLUTA Y VINCULANTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 89, 90 y 93 del Código de Comercio vigente, así como con los principios de autonomía de la voluntad, buena fe y obligatoriedad de los contratos previstos en el Código Civil Federal, el acceso, registro, navegación y uso por parte de los usuarios de la plataforma digital EDUAWARDS, constituye por parte de éstos, una aceptación total, irrevocable, expresa e inequívoca de los Términos y Condiciones del Aviso de Privacidad, y de cualquier política, lineamiento o disposición complementaria aplicable.

A) Manifestación de consentimiento

El usuario reconoce y acepta que al interactuar en la plataforma mediante cualquier medio electrónico, incluyendo:

- Registro en la plataforma
- Uso del sistema de votación
- Navegación dentro del sitio
- Selección de casillas de aceptación (“checkbox”)

manifiesta expresamente su voluntad de obligarse jurídicamente en los términos del presente documento, conforme a la equivalencia funcional de los medios electrónicos reconocida en el Código de Comercio.

B) Carácter vinculante

El usuario acepta que los presentes Términos y Condiciones constituyen un acuerdo legal plenamente vinculante, con efectos obligatorios desde el momento de su aceptación, sin necesidad de firma autógrafa, en términos de los artículos 89 y 90 del Código de Comercio.

C) Renuncia a desconocimiento

El usuario renuncia expresa e irrevocablemente a invocar:

- Falta de lectura del documento
- Desconocimiento de su contenido

- Error, dolo o mala interpretación

como argumentos o excluyentes de responsabilidad, para el evento de incumplimiento de las obligaciones aquí establecidas, reconociendo que ha tenido acceso previo, claro y suficiente a los presentes Términos.

D) Integración contractual

El presente documento se integra de manera conjunta con:

Aviso de Privacidad

Políticas de uso

Cláusulas de seguridad y antifraude

Disposiciones operativas del evento EDUAWARDS

Formando un marco jurídico único e indivisible aplicable al usuario.

Declaración de obligatoriedad

En virtud de lo anterior, el usuario acepta que al hacer uso de la plataforma, esto implica de su parte una adhesión total al régimen legal establecido, obligándose a cumplir con todas sus disposiciones y reconociendo su plena validez jurídica.

II. IDENTIDAD CORPORATIVA Y ALCANCE LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio y el Código Civil Federal vigente en los Estados Unidos Mexicanos, se informa que el servicio proporcionado a través de la plataforma digital EDUAWARDS, es operado por GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V. y GEOIL DITSE, S.A. DE C.V., en su carácter de entidad privada legalmente constituida, quien actúa como titular, desarrollador, administrador y explotador del sistema tecnológico.

A) Identidad del prestador del servicio.

GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., es una sociedad mercantil legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, con plena capacidad jurídica para celebrar actos y contratos, así como para ofrecer servicios digitales mediante plataformas electrónicas, en términos de lo dispuesto por el Código de Comercio.

Asimismo, podrá actuar en coordinación o por medio de sus empresas relacionadas, filiales o subsidiarias, incluyendo GEOIL DITSE, S.A. DE C.V., para efectos operativos, tecnológicos, jurídicos, administrativos o comerciales.

B) Naturaleza jurídica del servicio.

El usuario reconoce y acepta que el servicio proporcionado a través de la plataforma EDUAWARDS tiene naturaleza privada, digital y tecnológica, por lo que su operación se rige por:

Legislación mercantil aplicable

Disposiciones en materia de comercio electrónico

Normativa en protección de datos personales

Principios de contratación entre particulares

C) Relación jurídica con el usuario

El usuario reconoce y acepta que al registrarse, acceder, usar y utilizar la plataforma, establece una relación jurídica directa con GEOIL COMPANY S.A. DE C.V., la cual se regirá por los presentes Términos y Condiciones del Aviso de Privacidad y demás disposiciones aplicables. Dicha relación tiene carácter contractual y vinculante, conforme a los principios de autonomía de la voluntad y obligatoriedad de los contratos.

D) Alcance legal y protección corporativa

El usuario acepta que contrata con una entidad privada o sociedad mercantil protegida por la legislación mercantil mexicana. Que La plataforma EDUAWARDS es propiedad única y exclusiva de GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., y sus empresas relacionadas y filiales.

También acepta el usuario que todas las operaciones, servicios y funcionalidades están sujetas a control corporativo.

Asimismo, reconoce y acepta el usuario que cualquier controversia derivada del uso de la plataforma en cuestión, deberá resolverse conforme a las leyes mexicanas aplicables.

Declaración de reconocimiento legal

En virtud de lo anterior, el usuario reconoce y acepta la legitimidad, personalidad jurídica y facultades de GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., para operar la plataforma EDUAWARDS, como única propietaria y desarrolladora de la misma, obligándose a respetar el marco legal y contractual que regula su uso.

III. NATURALEZA DEL SERVICIO

De conformidad con las disposiciones aplicables del Código de Comercio en materia de medios electrónicos (artículos 89 y 90), así como con los principios de contratación entre particulares establecidos en el Código Civil Federal, se establece que la plataforma EDUAWARDS constituye un servicio tecnológico de carácter digital, automatizado y privado.

A) Definición del servicio

La plataforma EDUAWARDS es un sistema digital electrónico diseñado para la gestión de procesos de votación en línea, el cual opera mediante:

- Algoritmos informáticos
- Validaciones automatizadas
- Procesos electrónicos de registro, autenticación y emisión de votos
- Sistemas de control y monitoreo tecnológico

El usuario reconoce y acepta que la operación del sistema depende de infraestructura tecnológica, internet, software, redes de comunicación, transmisión de datos y servicios de terceros.

B) Naturaleza tecnológica y automatizada

El usuario acepta que el funcionamiento de la plataforma se basa en procesos automatizados que:

Validan la autenticidad de los usuarios

Registran y procesan votos

Generan resultados conforme a parámetros previamente definidos

Aplican mecanismos de seguridad y antifraude

En consecuencia, los resultados generados por el sistema derivan de procesos tecnológicos e informáticos, y no de intervención humana directa alguna.

C) Ausencia de garantía de resultados

EL PRESTADOR no garantiza resultados específicos, posiciones, ganadores ni expectativas particulares derivadas del uso de la plataforma, por lo que:

- Los resultados dependen exclusivamente de la interacción y voto de los usuarios
- Pueden existir variaciones derivadas de validaciones, autenticaciones, filtros o mecanismos antifraude

- No se asegura ningún beneficio, premio o resultado determinado a usuario alguno.

D) Limitación de continuidad del servicio

El usuario acepta y reconoce que debido a la naturaleza tecnológica del sistema, EL PRESTADOR no garantiza la disponibilidad continua, permanente o libre de errores de la plataforma, pudiendo existir:

- Interrupciones temporales
- Mantenimientos programados o correctivos
- Actualizaciones del sistema
- Fallas derivadas de factores externos y completamente ajenos a EL RESPONSABLE.

E) Dependencia de terceros

El servicio puede depender de proveedores externos, tales como:

Servicios de hosting o nube

Infraestructura de internet

Sistemas de seguridad

Plataformas tecnológicas complementarias

Por lo que cualquier afectación derivada de dichos terceros escapa y es completamente ajena al control directo de EL PRESTADOR.

F) Declaración de aceptación de riesgos tecnológicos

El usuario reconoce y acepta que el uso de la plataforma EDUAWARDS, implica la aceptación de los riesgos inherentes a los sistemas digitales e informáticos, liberando a EL PRESTADOR de cualquier responsabilidad derivada de la naturaleza tecnológica del servicio.

IV. REGISTRO Y VERACIDAD DE INFORMACIÓN

De conformidad con los principios de buena fe contractual y veracidad de la información establecidos en el Código Civil Federal, así como con las disposiciones aplicables del Código de Comercio en materia de actos jurídicos celebrados por medios electrónicos, el usuario se obliga a proporcionar información veraz, completa, actualizada y comprobable al momento de registrarse en la plataforma EDUAWARDS.

A) Declaración bajo protesta de decir verdad

El usuario manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que todos los datos proporcionados durante su registro, acceso y uso de la plataforma son auténticos, exactos y corresponden a su identidad real, asumiendo la responsabilidad legal derivada de cualquier falsedad u omisión.

B) Obligación de actualización

El usuario se compromete a mantener actualizada su información en todo momento, siendo responsable de cualquier consecuencia derivada de la falta de actualización o de la provisión de datos incorrectos.

C) Conductas prohibidas

Se considerará incumplimiento a esta cláusula, entre otros supuestos:

- Proporcionar información falsa o incompleta
- Suplantar la identidad de otra persona
- Utilizar datos de terceros sin autorización
- Crear registros con fines fraudulentos o engañosos

- Crear o utilizar diversos registros o usuarios, proporcionando datos ajenos al usuario.

D) Consecuencias por falsedad o incumplimiento

En caso de detectarse cualquier falsedad, inconsistencia o incumplimiento, EL PRESTADOR podrá, de manera unilateral, inmediata y sin previo aviso:

Cancelar el registro del usuario

Eliminar total o parcialmente los votos emitidos

Bloquear o suspender el acceso a la plataforma

Descalificar al usuario o participante del evento

Lo anterior sin responsabilidad alguna para EL PRESTADOR.

E) Acciones legales

Sin perjuicio de aplicación de las medidas anteriores, EL PRESTADOR se reserva el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes en materia civil, mercantil penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza, cuando la conducta del usuario pueda constituir:

- Fraude
- Suplantación de identidad o el uso de datos de terceros.
- Uso indebido de datos personales
- Cualquier otra conducta ilícita conforme a la legislación mexicana
- Declaración de responsabilidad

El usuario reconoce que la veracidad de la información proporcionada es un elemento esencial para la validez de su participación en la plataforma EDUAWARDS, por lo que asume plenamente las consecuencias legales derivadas de su incumplimiento.

V. SISTEMA ANTIFRAUDE

De conformidad con los principios de seguridad, responsabilidad y protección de la integridad de la información establecidos en los artículos 14 y 19 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como en apego a las disposiciones del Código de Comercio en materia de medios electrónicos (artículos 89, 90 y 1298-A), el usuario reconoce y acepta expresamente que la plataforma EDUAWARDS opera mediante un sistema integral de detección, prevención, protección y mitigación de fraude.

A) Tecnologías antifraude implementadas

El usuario autoriza y acepta el uso de herramientas tecnológicas, técnicas e informáticas avanzadas, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

Análisis de dirección IP:

- Para identificar el origen de conexión, detectar duplicidad de accesos y prevenir manipulación del sistema.
- Inteligencia de comportamiento (Behavioral Analytics):
- Para analizar patrones de interacción del usuario dentro de la plataforma y detectar comportamientos atípicos o sospechosos.
- Detección de patrones (Pattern Recognition):
- Para identificar coincidencias, repeticiones o anomalías en la emisión de votos que puedan indicar manipulación.
- Machine Learning (aprendizaje automático):
- Para mejorar continuamente los mecanismos de detección de fraude mediante algoritmos adaptativos que analizan grandes volúmenes de datos.

B) Finalidad del sistema antifraude

Las herramientas antes descritas tienen como finalidad:

- Garantizar la autenticidad y legitimidad de los votos
- Evitar la manipulación de resultados
- Proteger la integridad del proceso de votación
- Detectar y prevenir conductas ilícitas o abusivas
- Generar evidencia técnica para auditorías o procedimientos legales

C) Facultades de El Prestador

El usuario reconoce y acepta que como parte de la operación y funcionamiento del sistema antifraude, EL PRESTADOR podrá de manera unilateral, automática y sin necesidad de notificación previa:

- Invalidar cualquier voto considerado irregular o sospechoso
- Bloquear, suspender o restringir accesos a la plataforma

- Suspender o cancelar cuentas o usuarios
- Eliminar registros asociados a conductas anómalas

Lo anterior sin responsabilidad alguna para EL PRESTADOR, en ejercicio de sus facultades de control y administración del sistema.

D) Criterio discrecional y automatizado

El usuario acepta que la determinación de conductas fraudulentas podrá realizarse mediante criterios automatizados, algoritmos internos y análisis tecnológicos, cuyos parámetros forman parte de la confidencialidad y seguridad del sistema, por lo que no están sujetos a divulgación.

E) Valor probatorio

El usuario reconoce que los datos generados por el sistema antifraude, incluyendo logs, análisis de comportamiento, direcciones IP y registros digitales, constituyen medios de prueba válidos y suficientes conforme a los artículos 89, 90 y 1298-A del Código de Comercio, por lo que los mismos, en su caso, pueden ser utilizados en un proceso judicial.

Declaración de aceptación

El usuario acepta expresamente el funcionamiento y operación del sistema antifraude y reconoce que su aplicación es indispensable para garantizar la transparencia, equidad y legalidad del evento EDUAWARDS, obligándose a no realizar conductas que interfieran con su operación.

VI. VALIDEZ PROBATORIA DIGITAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 89, 90, 93 y 1298-A del Código de Comercio vigente, así como con los principios de equivalencia funcional de los medios electrónicos reconocidos en la legislación mexicana, el usuario reconoce y acepta que la información generada, almacenada y procesada por la plataforma EDUAWARDS constituye medio de prueba válido, eficaz y suficiente en cualquier procedimiento legal o administrativo.

A) Reconocimiento de medios electrónicos como prueba

El usuario acepta que los mensajes de datos y registros electrónicos tienen la misma validez jurídica que los documentos físicos, conforme a lo establecido en los artículos 89 y 90 del Código de Comercio, por lo que no podrán ser desconocidos por el solo hecho de haber sido generados, subidos y remitidos en formato digital.

B) Elementos con valor probatorio

Para efectos legales, el usuario reconoce y acepta que constituyen prueba plena, de manera enunciativa más no limitativa:

- Registros electrónicos del sistema (logs)
- Direcciones IP de conexión
- Datos de servidor y bases de datos
- Historial de actividad del usuario
- Datos de sesión y autenticación
- Registros de emisión de votos

Dichos elementos podrán ser utilizados por EL PRESTADOR para acreditar hechos, actos jurídicos o conductas del usuario.

C) Integridad y conservación de la información

El usuario acepta que los registros digitales generados por la plataforma cumplen con los requisitos de:

- Integridad (no alteración de la información)
- Autenticidad (identificación del origen)
- Disponibilidad (posibilidad de consulta)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1298-A del Código de Comercio, lo que les otorga pleno valor probatorio.

D) Presunción de veracidad

El usuario reconoce y acepta que los registros electrónicos del sistema gozarán de presunción de veracidad, salvo prueba en contrario, obligándose a aceptar su contenido como reflejo fiel de las acciones realizadas dentro de la plataforma.

E) Renuncia a objeción por formato digital

El usuario renuncia expresamente a impugnar la validez o eficacia de dichos registros, por el hecho de encontrarse en formato electrónico, reconociendo su equivalencia con documentos físicos firmados.

Declaración de aceptación probatoria

En virtud de lo anterior, el usuario acepta que toda la información generada, subida y remitida a la plataforma EDUAWARDS, podrá ser utilizada como medio de prueba en cualquier controversia, procedimiento judicial o administrativo, reconociendo expresamente desde este momento la validez de la misma.

VII. LICENCIA DE USO DE LA PLATAFORMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, el Código de Comercio vigente y demás legislación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, EL PRESTADOR otorga al usuario una licencia de uso limitada, revocable, no exclusiva, intransferible y no sublicenciable, para acceder y utilizar la plataforma digital EDUAWARDS, exclusivamente para los fines autorizados en los presentes Términos y Condiciones.

A) Alcance de la licencia

La licencia otorgada permite al usuario:

- Acceder a la plataforma EDUAWARDS, así como al uso y navegación en la misma
- Registrarse y participar en el sistema de votación
- Utilizar las funcionalidades disponibles conforme a su naturaleza

Dicha licencia no implica, en ningún momento, la transmisión de derecho alguno de propiedad intelectual sobre el sistema, software, código, diseño, marcas o cualquier elemento relacionado con la plataforma, ya que éstos pertenecen única y exclusivamente a GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V.,

B) Titularidad de derechos

El usuario reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la plataforma, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

- Código fuente y software
- Algoritmos y sistemas antifraude
- Diseño, interfaz y arquitectura
- Bases de datos

- Marcas, logotipos y contenido

son propiedad exclusiva de GEOIL COMPANY y/o GEOIL DITSE, S.A. DE C.V., y se encuentran protegidos por la legislación mexicana e internacional aplicable.

C) Prohibiciones expresas

Queda estrictamente prohibido al usuario, sin autorización previa y por escrito de EL PRESTADOR:

- Copiar, reproducir, modificar o distribuir el sistema o cualquiera de sus componentes de la plataforma EDUAWARDS
- Realizar ingeniería inversa (reverse engineering), descompilar, desensamblar o intentar obtener el código fuente
- Comercializar, revender o explotar el acceso a la plataforma
- Utilizar la plataforma con fines distintos a los autorizados
- Crear obras derivadas o sistemas similares basados en la plataforma

D) Consecuencias por incumplimiento

El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a:

- Revocación inmediata de la licencia de uso
- Cancelación de la cuenta del usuario
- Eliminación de acceso a la plataforma
- Ejercicio de acciones legales en materia civil, mercantil y/o penal, conforme a la legislación aplicable.

E) Naturaleza revocable de la licencia

EL PRESTADOR podrá revocar la licencia otorgada en cualquier momento, de manera unilateral y sin previo aviso, en caso de incumplimiento de los presentes Términos o por razones operativas o de seguridad.

Declaración de protección de propiedad intelectual

El usuario reconoce que el uso no autorizado o diverso al de su fin de la plataforma, o de cualquiera de sus elementos, constituye una violación a los derechos de propiedad intelectual, obligándose a respetar en todo momento los derechos de GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., y sus empresas relacionadas.

VIII. CLÁUSULA DE INDEMNIZACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1910, 1913 y demás relativos del Código Civil Federal vigente, así como en los principios de responsabilidad civil y reparación del daño, el usuario se obliga expresamente a indemnizar, resarcir en su caso, defender y sacar en paz y a salvo a GEOIL COMPANY y GEOIL DITSE, S.A. DE C.V., así como a sus accionistas, directivos, empleados, representantes y empresas relacionadas, frente a cualquier reclamación, daño, perjuicio, pérdida o gasto derivado de su conducta.

A) Supuestos de indemnización

La obligación de indemnizar aplicará, de manera enunciativa más no limitativa, cuando se derive de:

- Uso indebido de la plataforma
- Incumplimiento o violación de los presentes Términos y Condiciones
- Manipulación del sistema de votación

- Uso no autorizado de datos personales, así como falsear sobre los mismos.
- Conductas fraudulentas o ilícitas
- Vulneración de derechos de terceros o del uso de datos de terceros

B) Alcance de la indemnización

El usuario se obliga a cubrir la totalidad de los daños y gastos ocasionados, incluyendo, pero no limitándose a:

- Daños y perjuicios directos e indirectos
- Pérdidas económicas y afectaciones operativas
- Daño reputacional
- Costos de investigación y mitigación
- Honorarios de abogados, asesores y gastos legales
- Costas judiciales y gastos administrativos

C) Defensa legal

El usuario acepta que EL PRESTADOR podrá asumir su defensa legal directamente o a través de terceros, quedando el usuario obligado a:

- Cooperar plenamente en la defensa
- Proporcionar información necesaria
- Cubrir los costos, gastos y costas, incluyendo honorarios profesionales, asociados y derivados de dicha defensa.

D) Responsabilidad

En caso de que la conducta del usuario genere afectaciones a terceros, éste será el único responsable de forma directa de dichas afectaciones. liberando desde este momento a GEOIL COMPANY y GEOIL DITSE, de cualquier obligación o responsabilidad frente a dichos terceros.

E) Exigibilidad inmediata

La obligación de indemnización será exigible de manera inmediata por parte de EL RESPONSABLE, desde el momento mismo en que se le genere el daño o la afectación, sin necesidad de resolución judicial previa, además sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Declaración de protección corporativa

El usuario reconoce y acepta que la presente cláusula tiene como finalidad proteger los intereses legales, jurídicos, operativos y económicos de GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V., y sus empresas relacionadas y filiales, por lo que éste se obliga a responder plenamente por cualquier afectación derivada de su conducta.

IX. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD ABSOLUTA

De conformidad con los principios de autonomía de la voluntad, libertad contractual y limitación de responsabilidad previstos en el Código Civil Federal vigente, así como en las disposiciones aplicables del Código de Comercio en materia de medios electrónicos (artículos 89 y 90), el usuario reconoce y acepta las siguientes limitaciones de responsabilidad a favor de EL PRESTADOR:

A) Exclusión de responsabilidad por daños

En ningún caso EL PRESTADOR será responsable frente al usuario o a terceros por cualquier tipo de daño, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

- Daños directos, indirectos o consecuenciales
- Pérdidas económicas o financieras
- Lucro cesante o pérdida de oportunidades
- Interrupciones del servicio o fallas tecnológicas
- Pérdida de datos o información
- Resultados no esperados o expectativas no cumplidas

Lo anterior independientemente de la causa que los origine, incluso en caso de conocimiento previo de la posibilidad de dichos daños.

B) Alcance de la limitación

El usuario reconoce que el registro, uso y acceso a la plataforma EDUAWARDS, se realiza bajo su propio conocimiento y riesgo, derivado de la naturaleza tecnológica del servicio, por lo que asume cualquier consecuencia derivada de su utilización.

C) Límite máximo de responsabilidad

En el supuesto excepcional de que se determine la existencia de responsabilidad a cargo de EL PRESTADOR, ésta se limitará en todo momento a un monto máximo total equivalente a:

\$1.00 (UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL)

independientemente del número de reclamaciones, eventos o causas que le den origen.

D) Aplicación extensiva

La presente limitación de responsabilidad será aplicable a:

- GEOIL COMPANY, S.A. DE C.V.
- GEOIL DITSE, S.A. DE C.V.
- Sus accionistas, directivos, empleados y representantes
- Empresas afiliadas, filiales, subsidiarias o relacionadas

E) Validez y exigibilidad

El usuario reconoce que esta cláusula ha sido aceptada de su parte de manera libre y consciente, por lo que su contenido será plenamente válido y exigible, en términos de la legislación mexicana aplicable.

F) Declaración de liberación de responsabilidad

En virtud de lo anterior, el usuario libera expresamente a EL PRESTADOR, así como a sus accionistas, directivos, empleados, representantes, empresas afiliadas, filiales, subsidiarias o relacionadas, de cualquier responsabilidad que exceda el límite establecido, reconociendo que esta cláusula y su aceptación por parte de dicho usuario, constituye una condición esencial para el uso de la plataforma.

X. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2111 del Código Civil Federal vigente, así como en los principios generales del derecho en materia de caso fortuito o fuerza mayor, EL PRESTADOR no será responsable por el incumplimiento total o parcial de sus obligaciones, cuando ésta derive de eventos ajenos a su voluntad, ajenos completamente a su alcance o control, imprevisibles o inevitables.

A) Definición de caso fortuito y fuerza mayor

Para efectos del presente documento, se entenderá por caso fortuito o fuerza mayor cualquier evento que:

- No sea atribuible directa o indirectamente a EL PRESTADOR, así como aquellos completamente ajenos a su alcance y control
- No haya podido ser previsto o, en caso de serlo, no haya podido evitarse
- Impida total o parcialmente la operación de la plataforma

B) Supuestos aplicables

Se considerarán eventos de caso fortuito o fuerza mayor, de manera enunciativa más no limitativa:

- Ataques cibernéticos, hackeos o vulneraciones externas a los sistemas, incluyéndose manipulación o fraude por parte de algún usuario, en los términos descritos en este mismo documento.
- Fallas eléctricas o interrupciones en el suministro de energía
- Caídas de internet o fallas en servicios de telecomunicaciones o de transferencias de datos
- Actos de autoridad, incluyendo restricciones, órdenes gubernamentales o intervenciones regulatorias
- Desastres naturales (sismos, inundaciones, huracanes, etc.)
- Fallas en servicios de terceros (hosting, nube, infraestructura tecnológica)
- Conflictos laborales, disturbios sociales o situaciones extraordinarias

C) Efectos legales

En caso de presentarse cualquiera de los eventos antes descritos o algún otro de similar naturaleza que no se encuentre enlistado:

EL PRESTADOR quedará liberado de cualquier responsabilidad derivada de la interrupción, suspensión o afectación del servicio

No se generará obligación de indemnización alguna a favor del usuario

Se suspenderán temporalmente las obligaciones mientras dure el evento

D) Reanudación del servicio

EL PRESTADOR realizará sus mejores esfuerzos para restablecer el servicio en el menor tiempo posible, una vez que cesen las causas que dieron origen al evento de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello implique garantía de continuidad inmediata.

Declaración de exclusión de responsabilidad

El usuario reconoce y acepta que los eventos de caso fortuito o fuerza mayor son inherentes al uso de plataformas tecnológicas e informáticas, por lo que libera expresamente a GEOIL COMPANY y GEOIL DITSE, S.A. DE C.V. de cualquier responsabilidad derivada de dichas circunstancias.

XI. DERECHO DE SUSPENSIÓN DISCRECIONAL

De conformidad con los principios de autonomía de la voluntad, libertad contractual y administración de servicios digitales, previstos en el Código Civil Federal y el Código de Comercio, ambos vigentes, EL PRESTADOR se reserva el derecho de ejercer control absoluto sobre el acceso y uso de la plataforma EDUAWARDS.

A) Facultad de suspensión y cancelación

EL PRESTADOR podrá, de manera unilateral, discrecional, inmediata y sin necesidad de previo aviso:

Suspender temporalmente cuentas de usuario

Bloquear el acceso a la plataforma

Eliminar cuentas y registros

Restringir funcionalidades específicas

Lo anterior, sin que medie autorización del usuario.

B) Supuestos de aplicación

La suspensión o cancelación podrá aplicarse, de manera enunciativa más no limitativa, cuando:

- Se detecte incumplimiento a los presentes Términos y Condiciones
- Existan indicios de fraude o manipulación del sistema
- Se identifiquen conductas sospechosas o irregulares
- Se proporcione información falsa o incompleta
- Se afecte la seguridad, integridad o funcionamiento de la plataforma
- Por razones operativas, técnicas o de seguridad interna

C) Carácter discrecional

El usuario reconoce y acepta que la decisión de suspensión, bloqueo o eliminación de cuentas y usuarios, será tomada bajo criterios internos de EL PRESTADOR, los cuales pueden incluir procesos automatizados o decisiones administrativas, sin obligación de justificar públicamente dichas determinaciones.

D) Exclusión de responsabilidad

La aplicación de cualquiera de las medidas antes señaladas, no generará responsabilidad alguna para EL PRESTADOR, por lo que el usuario renuncia expresamente a reclamar:

- Daños o perjuicios
- Pérdidas económicas
- Cancelación de votos o participación
- Cualquier afectación derivada de la suspensión

E) Efectos de la suspensión

En caso de suspensión, bloqueo o eliminación de la cuenta:

- El usuario perderá de manera definitiva y permanente el acceso a la plataforma
- Podrán cancelarse votos emitidos o registros asociados
- No se garantizará la recuperación de información

Declaración de control operativo

El usuario reconoce y acepta que la presente cláusula es esencial para garantizar la seguridad, estabilidad, operación, funcionamiento y legalidad del sistema EDUAWARDS, por lo que acepta someterse a las decisiones de EL PRESTADOR sin objeción.

XII. JURISDICCIÓN Y RENUNCIA DE FUERO

De conformidad con lo dispuesto en los principios de autonomía de la voluntad y libertad contractual establecidos en el Código Civil Federal, así como en las disposiciones aplicables del Código de Comercio, ambos vigentes, las partes acuerdan expresamente lo siguiente:

A) Legislación aplicable

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones, así como del Aviso de Privacidad y cualquier relación jurídica derivada del uso de la plataforma EDUAWARDS, serán aplicables exclusivamente las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

B) Sumisión expresa a jurisdicción

El usuario acepta someterse de manera expresa, irrevocable y exclusiva a la jurisdicción de los tribunales competentes del Estado de Tabasco, México, para la resolución de cualquier controversia, reclamación o conflicto que derive del uso de la plataforma.

C) Renuncia de fuero

El usuario renuncia de manera expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razón de:

- Su domicilio presente o futuro, o por el lugar donde se encuentre cuando acceda y use la plataforma
- Su nacionalidad
- El lugar donde se encuentren sus bienes
- Cualquier otra causa

Aceptando y reiterando que únicamente serán competentes los tribunales del Estado de Tabasco.

D) Alcance de la cláusula

La presente cláusula será aplicable a:

- Usuarios nacionales e internacionales
- Controversias de carácter civil, mercantil, administrativo, penal o de cualquier otra naturaleza.
- Cualquier disputa relacionada con la plataforma, el evento EDUAWARDS o sus servicios.

E) Declaración de control jurídico

El usuario reconoce y acepta que esta cláusula tiene como finalidad establecer un marco de certeza jurídica y control territorial, evitando conflictos de competencia y garantizando que cualquier controversia sea resuelta bajo un mismo sistema legal.

XIII. CLÁUSULA DE ARBITRAJE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1415 al 1480 del Código de Comercio vigente, que regulan el arbitraje comercial en los Estados Unidos Mexicanos, así como en los principios de autonomía de la voluntad y solución alternativa de controversias, las partes acuerdan lo siguiente:

A) Mecanismo alternativo de solución de controversias

A elección exclusiva de EL PRESTADOR, cualquier controversia, disputa, reclamación o conflicto derivado de:

- La interpretación o cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones
- El uso de la plataforma EDUAWARDS
- La participación en el sistema de votación

- El tratamiento de datos personales podrá ser sometido a un procedimiento de arbitraje privado, en sustitución de la vía judicial ordinaria.

B) Naturaleza del arbitraje

El arbitraje será:

Privado y confidencial

Definitivo y vinculante para las partes

Resuelto por uno o más árbitros designados conforme a las reglas aplicables

El laudo arbitral que se emita será obligatorio e inapelable, teniendo fuerza legal equivalente a una sentencia judicial ejecutoriada.

C) Institución y reglas aplicables

El procedimiento arbitral podrá llevarse a cabo ante:

Una institución arbitral reconocida en México, o

Un árbitro independiente designado por EL PRESTADOR y se regirá por las disposiciones del Código de Comercio en materia de arbitraje, así como por las reglas que determine el prestador.

D) Sede y legislación aplicable

El arbitraje tendrá como sede el Estado de Tabasco, México, y se regirá por las leyes mexicanas aplicables.

E) Costos del arbitraje

Salvo determinación distinta del árbitro, los costos del procedimiento arbitral, incluyendo honorarios, gastos administrativos y costos legales, serán cubiertos por la parte que resulte responsable y condenada en la controversia.

F) Ejecución del laudo

El laudo arbitral podrá ser ejecutado ante los tribunales competentes del Estado de Tabasco, conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio vigente, obligándose las partes a cumplirlo sin demora.

Declaración de sometimiento

El usuario reconoce y acepta que el arbitraje constituye un mecanismo válido, eficaz, rápido y preferente para la resolución de controversias, renunciando a iniciar procedimientos judiciales ordinarios cuando EL PRESTADOR opte por esta vía.

XIV. INTEGRIDAD CONTRACTUAL

De conformidad con los principios de autonomía de la voluntad, buena fe contractual y obligatoriedad de los acuerdos previstos en el Código Civil Federal vigente, así como en las disposiciones aplicables del Código de Comercio vigente en materia de actos jurídicos celebrados por medios electrónicos, las partes acuerdan lo siguiente:

A) Acuerdo total entre las partes

El presente documento, junto con el Aviso de Privacidad, los Términos y Condiciones, políticas internas, lineamientos operativos y cualquier otro instrumento relacionado, constituye el acuerdo total, íntegro y definitivo entre el usuario y EL PRESTADOR, en relación con el uso de la plataforma EDUAWARDS.

B) Sustitución de acuerdos previos

El presente documento sustituye y deja sin efectos cualquier acuerdo, negociación, comunicación o entendimiento previo, ya sea verbal o escrito, relacionado con el objeto del mismo.

C) Interpretación integral

Las disposiciones contenidas en este documento deberán interpretarse de manera conjunta, sistemática y armónica, evitando interpretaciones aisladas que desvirtúen su finalidad jurídica.

D) Independencia de cláusulas

En caso de que alguna disposición del presente documento sea declarada nula, inválida o inaplicable por autoridad competente, las demás cláusulas conservarán su plena validez y efectos legales.

E) Modificaciones e integración futura

Cualquier modificación, actualización o incorporación de nuevas políticas o disposiciones, formará parte integrante del presente acuerdo, conforme a lo establecido en la cláusula de modificaciones del aviso, obligando al usuario en sus términos actualizados.

F) Declaración de integridad

El usuario reconoce que el presente documento representa la voluntad completa y final de las partes, obligándose a su cumplimiento en todos sus términos, sin reservas ni interpretaciones contrarias a su contenido.

XV. FIRMA Y ACEPTACIÓN DIGITAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 89, 90, 93 y 97 del Código de Comercio vigente, así como con los principios de equivalencia funcional y neutralidad tecnológica, el usuario reconoce y acepta que la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, así como del Aviso de Privacidad, realizada por medios electrónicos, constituye una manifestación de voluntad válida, expresa y jurídicamente vinculante, equiparable a la firma autógrafa.

A) Equivalencia de la firma electrónica

El usuario acepta que cualquier acción realizada dentro de la plataforma, incluyendo:

- Registro en el sistema
- Selección de casillas de aceptación (“checkbox”)
- Acceso a la plataforma, así como el uso y navegación en la misma
- Confirmación mediante correo electrónico o códigos de verificación

tendrá los mismos efectos legales que una firma autógrafa, conforme a lo establecido en el Código de Comercio vigente.

B) Identificación del usuario

El usuario reconoce y acepta que los mecanismos de autenticación implementados por EL PRESTADOR, tales como:

- Dirección IP
- Datos de sesión
- Identificadores de dispositivo
- Correos electrónicos registrados

son suficientes para identificar al titular y vincularlo jurídicamente con sus acciones, generando efectos legales plenos.

C) Validez y exigibilidad

El usuario acepta que los actos jurídicos celebrados mediante medios electrónicos serán plenamente válidos, vinculantes, exigibles y oponibles, en términos de la legislación mexicana, sin que puedan ser desconocidos por el solo hecho de haberse realizado en formato digital.

D) Renuncia a impugnación

El usuario renuncia expresamente a impugnar la validez de su consentimiento o aceptación por el hecho de haber sido otorgados por medios electrónicos, reconociendo su eficacia jurídica.

Declaración de aceptación final

En virtud de lo anterior, el usuario reconoce que su aceptación electrónica constituye una firma digital válida, obligándose al cumplimiento total de los presentes Términos y Condiciones y del Aviso de Privacidad, con todos sus efectos legales.

DOCUMENTO CORPORATIVO CONFIDENCIAL – PROPIEDAD DE GEOIL COMPANY